

127886



22

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

INDUSTRIAL YORKA, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Venezuela, 76

p o r :

"LINTERNA MULTIPLE TRASERA PARA VEHICULOS"

122736



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una linterna múltiple trasera para vehículos.
- 5.-
- Con el presente modelo de utilidad se ha buscado conseguir una estructura, apta para la formación de linternas posteriores de vehículos, que ofreciera, aunadas, características de ligereza y solidez, así como facilidad de instalación y montaje, pero que ofreciera, preferentemente, la cualidad de tener incorporadas en el conjunto las diversas funciones mínimas exigidas para la seguridad del vehículo, y que comprenden: la luz intermitente;
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- Una característica del presente invento es la de que la placa captafaros, montada sobre el exterior del conjunto transparente, está dotada de una placa posterior solidarizada por soldadura, de manera que las pirámides o resaltes que actúan como



prismas reflectantes quedan perfectamente protegidos de agentes y partículas exteriores que pudieran inutilizar su función.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- La fig. 1ª, muestra una vista frontal de la linterna según el invento.

La fig. 2ª, es una vista en planta de la placa o base o soporte.

45.- La fig. 3ª, muestra una sección longitudinal del conjunto de la linterna.

La fig. 4ª, es una sección típica por II-II de dicha linterna.

La fig. 5ª, es así mismo una sección transversal por III-III.

50.- La fig. 6ª, es un detalle en sección transversal IV-IV mostrando el detalle de fijación de las placas transparentes a la base.

55.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, la linterna está constituida por una placa soporte (1), de configuración adecuada dotada de tres paredes transversales (2), convenientemente repartidas, que dividen a la placa (1) en cuatro compartimentos, cada uno de ellos dotados de cuatro portálámparas (3) de manera que el conjunto de la linterna queda distribuido de la siguiente manera: el extremo exterior (4) para la luz intermitente; a continuación la zona (5) luz de parada; después, la zona de luz situación (6), que comprende la parte supe-

60.-

127296



rior, por lo que el portalámparas correspondiente (3a) está desplazado con respecto al eje longitudinal, ya que en la parte inferior está prevista la disposición de la placa captafaros (8); y por último, el extremo interior, adyacente a la zona de luz de situación (6), queda la zona (7) de luz de marcha atrás.

65.- Todo el borde de la placa soporte (1) presenta una pequeña meseta periférica (9) en la que se dispone una junta de materia elástica (10), por ejemplo goma, formando un perfil en "U", sobre el que se apoya el canto de los elementos transparentes constituidos por tres piezas: (11) central, (12) extremo exterior y (13) extremo interior, estas dos piezas extremas (12 y 13) montan transversalmente sobre los bordes de la pieza central (11), siendo cubierta su junta por una lámina embellecedora (14). Así mismo las piezas extremas (12 y 13) presentan cada una dos alojamientos próximos a las juntas (14) para dos tornillos (15), los cuales se alojan en unos resaltes adecuados (16) solidarios a la placa soporte (1), fig. 6ª, de manera que apretando dichos tornillos (15) las piezas transparentes laterales (12 y 13) oprimen a la central (11), y las tres en conjunto se asientan sobre la junta (10) con una presión adecuada que produce la estanqueidad del interior de la linterna, intercalando entre las placas transparentes citadas y la junta (10) una pieza cubrejuntas (17), la cual no es preciso que entre en contacto con la chapa de la carrocería (18) para establecer un cierre perfecto, como sucede en otros tipos de linternas, ya que este se establece en la junta (10) anteriormente descrita.

80.- La pieza transparente central (11) cubre las zonas (5 y 6) de luz de parada y situación, respectivamente, separadas por la correspondiente pared transversal (2); la zona (6), correspondiente a la luz de posición, presenta en su parte inferior, y por

90.-

127 196



fuera de la influencia directa de la lámpara (3a), existe un cajeado (19) en el que se aloja la placa captafaros (8), la cual está protegida por la parte posterior por una placa (20), solidaria al captafaros (8), de manera que impide se introduzca polvo en las pirámides del captafaros.

95.- Finalmente, solo cabe añadir que la placa base (1) está dotada de los correspondientes tornillos de fijación (21) que sujeta el conjunto a la carrocería (18) del vehículo.

100.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

105.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

110.- 1ª).- "LINTERNA MULTIPLE TRASERA PARA VEHICULOS" que se caracteriza porque la placa base, soporte de los transparentes, está dividida en cuatro zonas mediante unas paredes transversales, en cuyas zonas existen los correspondientes portalámparas, para cuatro indicaciones luminosas predeterminadas, de acuerdo con lo exigido por el código; el borde de dicha placa soporte presenta una pequeña meseta periférica en la que se adapta una junta elástica, de perfil en "U" en la que encaja el canto de las cúpulas transparentes, de manera que una vez apretados los tornillos de fijación de dichas piezas, queda establecida una perfecta estanqueidad interior.

115.- 2ª).- "LINTERNA MULTIPLE TRASERA PARA VEHICULOS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las paredes transversales divisorias son solidarias a la placa soporte, y estable-



120.- cen cuatro compartimentos, dotados cada uno de ellos del correspondiente portalámparas.

3ª).- "LINTERNA MULTIPLE TRASERA PARA VEHICULOS" según la primera reivindicación, que se caracteriza porque sobre la placa soporte se disponen tres piezas o cúpulas transparentes, cuyas

125.- dos extremas apoyan por su lateral transversal interior sobre la cúpula central, fijándose mediante unos tornillos dispuestos sobre las cúpulas laterales, que se roscan sobre unos resaltes adecuados que nacen de la placa base, de manera que en su apriete se establece un cierre estanco al presionar el canto de las cú-

130.- pulas sobre la junta elástica fijada en la meseta periférica de la placa soporte.

4ª).- "LINTERNA MULTIPLE TRASERA PARA VEHICULOS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en un lateral de una de las zonas interiores de la cúpula, existe un cajeadado en el que se aloja una placa captafaros, dotada en su cara interior de una placa solidaria que produce una estanqueidad protectora de las pirámides reflectantes.

135.-

5ª).- "LINTERNA MULTIPLE TRASERA PARA VEHICULOS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cuarenta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Febrero de 1.967.-

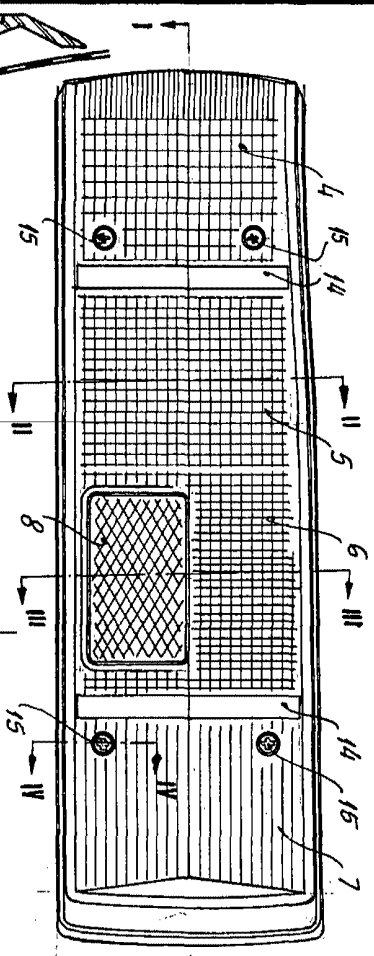


Fig. 1

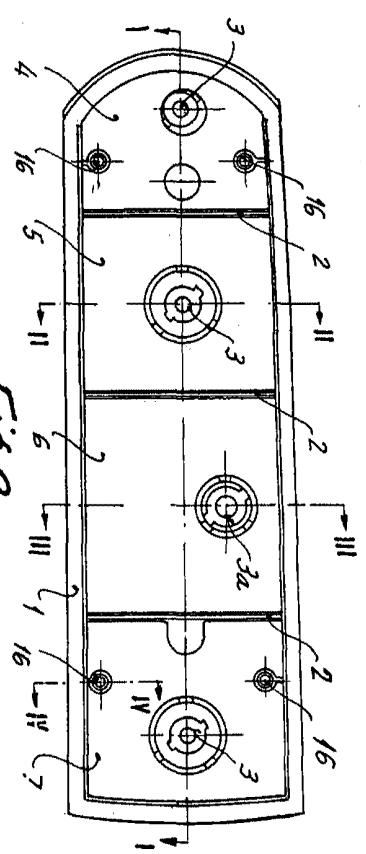


Fig. 2

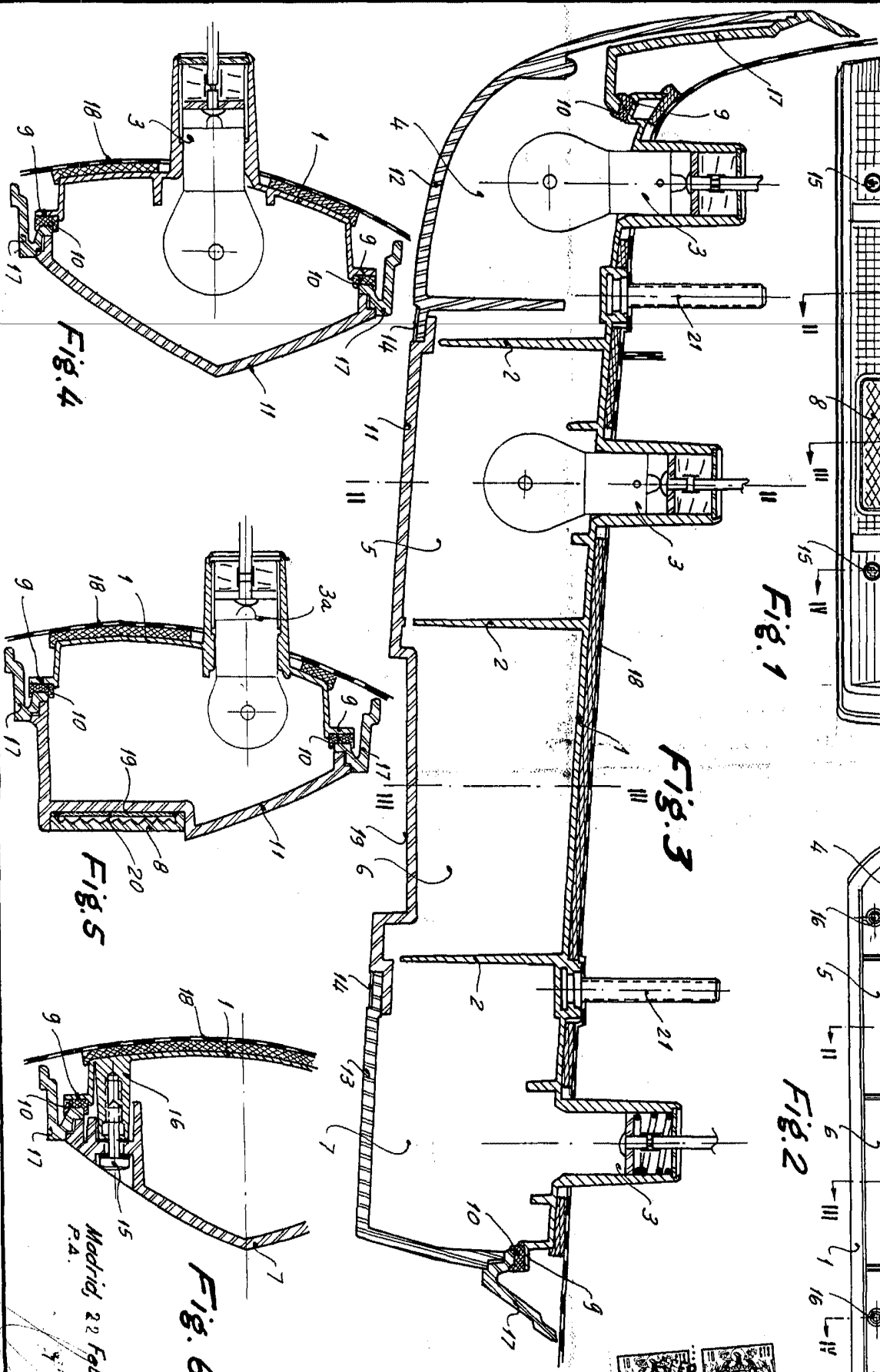


Fig. 3

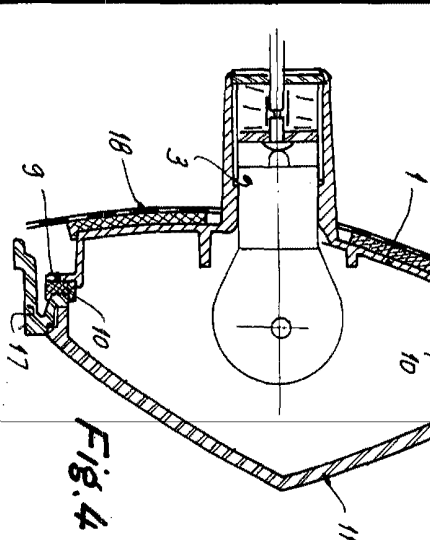


Fig. 4

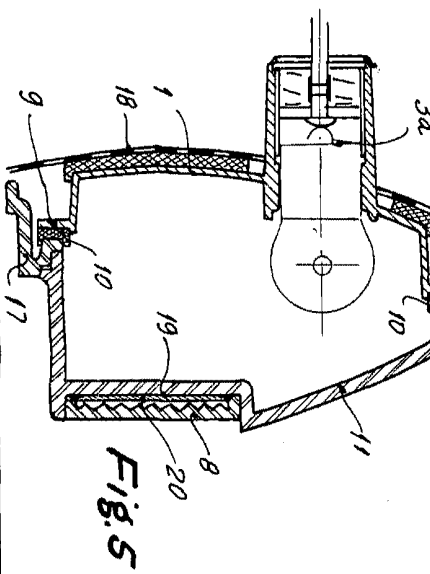


Fig. 5

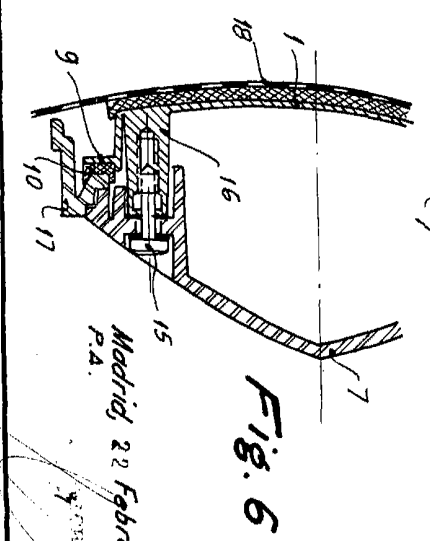


Fig. 6



Madrid, 22 Febrero 1957
P.A.